



Quedan menos de dos semanas para que comience la III Reunión General de la Conferencia episcopal latinoamericana, CELAM, en Puebla. Dada la importancia de la reunión para la Iglesia y para Latinoamérica, vamos a tener un mes lleno con informaciones tendenciosas sobre ese acontecimiento. Así La Prensa Gráfica de hoy titula tendenciosamente un comentario de agencia con estas palabras "despojarse de política exigirá Puebla a clero". Si Vd. lee el texto de la agencia Latin, verá con qué parcialidad titula el texto el diario capitalino.

La noticia de la agencia se refiere al último documento preparatorio de Pueblo. Un comentario cualificado de ese documento aparece en el último número de la Revista ECA, el número de Noviembre-Diciembre, que acabamos de recibir. Lo recomendamos a nuestros oyentes, para estar orientados sobre lo que va a ir pasando en Puebla. Puebla no va a ser ni un acontecimiento puramente religioso, ni un acontecimiento puramente político. Una visión puramente política de Puebla sería deformadora, pero también sería deformadora una visión puramente religiosa.

Así el documento de trabajo para Puebla en un texto que reproduce la noticia de agencia dice: "el cristiano debe evangelizar la totalidad de la existencia incluso todo el campo político". Lo cual significa que el sacerdote, profesional de la evangelización, tendrá que dirigirse y referirse al campo político y al campo de los políticos. Dice también ese mismo documento y lo que recoge la agencia: "la tentación más grave de los cristianos y de amplios sectores del clero, es más bien anunciar un evangelio sin sus implicaciones sociales, económicas y políticas; se anuncia entonces un evangelio mutilado, por ignorancia u omisión del ~~alcan~~ alcance de la doctrina social. En la práctica, esta mutilación equivale a cierta colusión con el régimen establecido". El documento es bien claro y propone como la tentación más grave de los cristianos y de amplios sectores del clero el mutilar el evangelio, porque es mutilación del evangelio mismo no anunciarlo con ~~con~~ todas sus implicaciones socio-políticas, por prestarse a connivencias y componendas con el régimen establecido.



Por hacer esto se acusa a la Iglesia de meterse en política, cuando hacerlo es una obligación evangélica. Y no hacerlo una traición al evangelio. En este punto los políticos del desorden y de la injusticia no pueden esperar de Puebla que haga callar las voces de la Iglesia, esas voces que ellos llaman subversivas y disociadoras, pero que no son sino la voz del evangelio frente al desorden establecido.

Esta dimensión política del evangelio y de la Iglesia no supone, sin embargo, una absolutización de la política, que sin duda será también condenada por Puebla. La absolutización de la política consiste en decir que la política es el todo de la vida humana, es el bien supremo al que deben sacrificarse todos los demás bienes. Eso no es así. Y por eso no es aceptable la posición de quienes -sean sacerdotes o no lo sean- reducen la dimensión humana y la dimensión cristiana de la existencia a hacer política, incluso cuando sea política revolucionaria.

Tampoco supone esta dimensión política del evangelio y de la Iglesia la necesidad de parcializarse políticamente en favor de un grupo político, sea partido u organización popular. A este respecto fue claro Mons. Romero en su homilía de ayer, como lo ha sido en toda su predicación. Monseñor Romero anuncia constantemente la dimensión política del evangelio, precisamente para que éste no quede mutilado. Pero anuncia a los fieles su libertad a la hora de optar políticamente. Ninguna organización política puede sustituir la misión de la Iglesia ni la obligación evangelizadora de los fieles y de los sacerdotes. Y ninguna organización política concreta es obligatoria para ningún fiel, sea campesino, obrero, estudiante o profesional.

Por lo que toca a los sacerdotes, éstos no deben parcializarse por ninguna organización o partido. Y de ordinario no deben pertenecer a ningún partido u organización. Cuando se vea necesaria esa pertenencia, que no está excluida necesariamente, deberá ser discutida con el Obispo. Se tratará siempre de una pertenencia excepcional. Así lo exige Monseñor Romero a sus sacerdotes, así se dijo en los últimos sínodos de Roma y así se dirá en Puebla.